



**El Salto**  
Gobierno que **trasciende**

# Coordinación General de Combate a la Desigualdad y Construcción de la Comunidad

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  
2023-2024

<b>Dependencia</b>	<b>Instituto de Atención a la Juventud</b>
--------------------	--

Eje Rector	Estrategia	Líneas de Acción
El Salto Democrático	Inclusión juvenil	2.7

## 1. Introducción

El Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ El Salto), perteneciente a la Coordinación de Combate a la Desigualdad y Construcción de la Comunidad desarrollará sus actividades de acuerdo al marco normativo integrado por la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes a nivel federal, la Ley para el Desarrollo Integral de las Juventudes del Estado de Jalisco y El Reglamento General de El Municipio de El Salto Jalisco en su artículo 229, para brindar atención a las principales problemáticas a las que se enfrentan los jóvenes saltense. El desempleo, la marginación social, la deserción escolar y los factores de riesgo para el desarrollo integral de las juventudes son algunas de las situaciones detectadas por esta administración y que deberán ser atendidas en apego al marco legal previamente mencionado, adicionando también las problemáticas que se sumen durante el ejercicio de sus funciones.

El presente Plan Operativo tiene como función crear proyectos y políticas públicas que permitan al Instituto Municipal de Atención a la Juventud cumplir de manera eficaz y eficiente los procesos administrativos y procedimientos marcados por el marco legal previamente establecido.

## 2. Diagnóstico

En el Salto existen distintas problemáticas a las que se enfrentan día a día las juventudes; la inseguridad, el desempleo, la discriminación, la inestabilidad emocional, los factores de riesgo para el desarrollo de su plan de vida y la falta de accesibilidad a espacios recreativos y formativos son situaciones cotidianas a las que los jóvenes saltense se enfrentan, por esto mismo desde IMAJ El Salto hemos

planteado como eje central de nuestro Plan Operativo la necesidad de convertirnos en una dependencia que faculte, oriente, promueva, vincule y capacite a los jóvenes para su desarrollo integral e incentive a su participación activa en su comunidad, construyendo tejido social y revalorizando el papel que juegan las juventudes en las sociedades, obligándonos como institución a generar programas que promuevan el cuidado de la salud, la rehabilitación y apropiación de los espacios públicos, la creación de plataformas que reconozcan y promuevan las habilidades de los jóvenes y la interrelación de las juventudes con las instituciones y con su entorno.

### 3. Objetivo General

Crear espacios, proyectos y plataformas que incentiven el desarrollo integral, reduzcan la marginación social y promuevan el talento y la participación activa de los jóvenes sáltese para la creación de redes juveniles y la construcción de comunidad.

- Crear redes que impulsen la participación activa de los jóvenes en su entorno y que permitan la interconexión entre gobiernos, empresas y sociedad promoviendo políticas públicas que ayuden al desarrollo de las juventudes.
- Generar políticas públicas que promuevan la capacitación de los jóvenes sáltese y su desarrollo integral.
- Reducir la brecha de desigualdad entre las juventudes que habitan el municipio.
- Crear concursos que permitan a los jóvenes mostrar sus habilidades y promuevan la profesionalización de los mismos.
- Brindar herramientas en las instalaciones del instituto que permitan a los jóvenes cuidar su salud mental, recibir asesoría jurídica y acceder a programas de apoyo social.
- Implementar programas de becas que ayuden a las juventudes a continuar con sus estudios universitarios e incentiven la búsqueda de su primer empleo.



#### 4. Cronograma de actividades

ACCIONES	OBJETIVOS	INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL													
			Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre		
Proponer esquemas de simplificación en los sistemas administrativos.	Modernizar la Administración Municipal.	Porcentaje de avance de las propuestas presentadas.														
Impulsar la celebración de convenios en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.	Coadyuvar al desarrollo organizacional de la administración.	Porcentaje de avance en los convenios conseguidos.														
Asesorar permanentemente a las dependencias de la Administración, respecto de todo aquel servicio administrativo que brinde.	Colaborar en la simplificación de los trámites y servicios.	Porcentaje de avance en los sistemas de simplificación de trámites y servicios.														

<b>Coordinación</b>	<b>Coordinación General de Desarrollo Económico, Combate a la Desigualdad y Construcción de la Comunidad</b>
<b>Dependencia</b>	<b>Instituto Municipal de Atención a las Mujeres de El Salto.</b>

<b>Eje Rector</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Líneas de Acción</b>
El Salto Incluyente El Salto Competitivo	Acceso a la Salud Mejorar la salud de la población Promover equidad de género Atender brechas de desigualdad de género Reducción de la violencia hacia las mujeres	3.7, 3.9, 3.25, 3.26 y 4.23

## 5. Introducción

El Instituto Municipal de Atención a las Mujeres de El Salto pertenece a la Coordinación General de Desarrollo Económico, Combate a la Desigualdad y Construcción de la Comunidad, de acuerdo al Artículo 230, del Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco, El Instituto Municipal de Atención a las Mujeres de Él tiene las facultades de aplicar programas Federales y Estatales en beneficio de la Mujer, definir y aplicar los programas y estrategias que permitan que la mujer organizada participe en actividades formales que apunte al desarrollo integral de su género, diseñar, proponer, difundir y aplicar un catálogo de servicios de atención a la mujer, enfocándose en la atención dirigida a mujeres en situación de violencia... y las demás previstas en la legislación y normatividad aplicable, o que le instruya la o el Coordinador General para el Combate a la Desigualdad y Construcción de la Comunidad.

Para esta dirección es fundamental mantener el compromiso hacia los sectores más vulnerables de la ciudadanía, en especial de las niñas y mujeres por lo que se plantean una serie de acciones basadas en las necesidades económicas, de salud, educación, e integrando la productividad de las Mujeres en el negocio local y empresarial, así como atendiendo las brechas de género que aún existen

en la sociedad por lo que se impulsarán acciones afirmativas de manera coordinada con dependencias municipales y estatales que contribuyan en la prevención y atención de la violencia. De igual forma se impartirán talleres especializados en temas de igualdad de género, prevención de violencia, empoderamiento, autoestima, comunicación asertiva, comunicación no sexista, derechos humanos y solución de conflictos con el fin de brindar desarrollo integral a las mujeres del municipio.

El Instituto Municipal de Atención a las Mujeres de El Salto, se basa en un marco jurídico amplio para el cumplimiento efectivo de sus funciones;

#### **Federal**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
- Ley General de Víctimas

#### **Estatal**

- Constitución Política del Estado de Jalisco
- Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco
- Ley para los servidores públicos del Estado de Jalisco y sus municipios
- Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del Estado de Jalisco
- Ley Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
- Ley de Atención a víctimas del Estado de Jalisco.

#### **Municipal**

- Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco.
- Reglamento del Instituto Municipal de Atención a las Mujeres de El Salto, Jalisco



- Reglamento de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia para el Municipio de El Salto, Jalisco.
- Reglamento Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de el Salto, Jalisco.
- Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Municipio de El Salto, Jalisco
- Reglamento Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en El Salto, Jalisco
- Reglamento del Instituto Municipal de Atención a las Mujeres de El Salto, Jalisco.

## 6. Diagnóstico

El área de oportunidad que se tiene es lograr transversalizar la perspectiva de género con todas las dependencias del gobierno municipal de El Salto con el objetivo que desde cada área se implementen acciones afirmativas de acuerdo a sus funciones en pro de las mujeres, además de impulsar y apoyar en la consolidación con seguimiento a los proyectos de emprendimiento de las mujeres que se capacitan en los diferentes talleres, crecer el número de mujeres beneficiadas de los talleres de autoempleo y llevar los servicios de atención al alcance de todas las colonias del municipio.

El municipio de El Salto tiene una superficie de 92 km<sup>2</sup>, pertenece a la Región Centro, su población de acuerdo al Censo Poblacional y Vivienda 2020 es de 232,852 personas; con un 47.7 por ciento de mujeres y 52.3 por ciento de hombres, los habitantes del municipio representan el 4.4 por ciento del total regional. Comparando este monto poblacional con el del año 2015, se obtiene que la población municipal aumentó un 26.94 por ciento en cinco años.



En El Salto el 39.2 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 79,272 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 22.7 por ciento (45,984 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 12.1 por ciento es vulnerable por ingresos y 25.9 por ciento es no pobre y no vulnerable.

En cuanto al acceso a la educación en El Salto la población de 15 años o más sin educación básica es de 32.56 por ciento y que el 64.9 por ciento de la población gana menos de dos salarios mínimos.

La localidad de las Pintas es la que tiene más alto porcentaje de población sin primaria completa con 37.8 por ciento y analfabeta con 4.3 por ciento.

En economía la población de El Salto se dedica mayormente al comercio con un porcentaje de 49.06% del total de las empresas en el municipio.

La Unidad Regional de Atención Integral a Mujeres y Niñez de El Salto reporto de enero a octubre 2021; 59 asesorías jurídicas, 59 asesorías psicológicas, 91 asesorías en Trabajo Social y 7 consejerías.

En el año 2020 de enero a diciembre de acuerdo a datos obtenidos de la página de Secretariado Ejecutivo se reportan un total de 5 feminicidios estos en los meses de enero, febrero, marzo, agosto y diciembre. En datos de abuso sexual infantil en 2020 en el mes de enero se reportan 2 casos, febrero 6, marzo 10, abril 2, mayo 10, junio 2, julio 5, agosto 4, septiembre 3, octubre 6, noviembre 7 y diciembre 5 dando un total de 56 casos de abuso sexual infantil en el año 2020.

En casos de acoso sexual se reportan 3 casos en los meses de marzo, septiembre y octubre. Casos de violación simple se reportaron 11 casos en total; en febrero 1, marzo 2, abril 1, mayo 1, agosto 1, septiembre 2 y diciembre 3.

Los casos de violencia familiar que se reportaron en 2020 fueron los siguientes: enero 13, febrero 15, marzo 15, abril 31, mayo 36, junio 27, julio 29, agosto 14, septiembre 24, octubre 29, noviembre 26 y diciembre 26, dando un total de 285 casos registrados.





Se registraron 2 casos en el mes de febrero de otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual, así como en septiembre un caso por trata de personas.

En el año 2021 de acuerdo a datos obtenidos de la página de Secretariado Ejecutivo se reportan 2 casos por feminicidio en febrero 1 caso y julio 1 caso, se registraron un total de 27 casos de otros delitos que atentan contra la libertad personal dándose la incidencia en enero 1 caso, febrero 1, marzo 3, abril 1, mayo 3, julio 2, agosto 5, septiembre 5, octubre 2, noviembre 2 y diciembre 2.

En casos de abuso sexual se reportan un total de 66 casos, en enero 4 casos, febrero 5, marzo 4, abril 9, mayo 6, junio 13, julio 5, agosto 3, septiembre 3, octubre 4, noviembre 5 y diciembre 5, los casos de hostigamiento sexual que se reportaron fue 1 en el mes de octubre y de acoso sexual un total de 11 casos reportándose estos en enero 2, febrero 1, marzo 1, mayo 1, agosto 2, noviembre 2 y diciembre 2. Los casos de violencia simple son 7 en total; en enero se reportó 1, marzo 3, abril 1, mayo 1 y octubre 1. En el 2021 también se reportaron casos de otros delitos que atenta contra la libertad sexual un total de 13 casos reportados, estos en el mes de abril 3 casos, mayo 4, junio 1, septiembre 2, noviembre 1 y diciembre 2.

En casos de violencia familiar se reportaron un total de 389 casos teniendo una incidencia en los siguientes meses; enero 19, febrero 21, marzo 56, abril 46, mayo 37, junio 26, julio 28, agosto 38, septiembre 26, octubre 32, noviembre 33 y diciembre 27.

Se reportaron 16 casos de otros delitos contra la familia presentando una incidencia en los meses enero 1 caso, febrero 3, marzo 3, junio 1, julio 2, agosto 1, noviembre 3 y diciembre 2 y un caso de trata de personas en el mes de febrero.

Las colonias con más incidencia son: Las Pintas con casos, Santa Rosa del Valle que pertenece a la delegación de pintas con casos, San José del Quince con casos reportados, campo bello , Cima serena , San José del castillo casos y



parques del castillo casos, estas colonias pertenecientes a la delegación de San José del Castillo, así mismo las colonias que pertenecen a zona centro de El Salto en cabecera Municipal también tienen una alta incidencia; cabecera municipal El Salto con casos registrados, Galaxia Bonito Jalisco , Azucena y las Lilas casos de acuerdo a los datos anteriores se destaca que son 3 delegaciones o localidades en donde existe más incidencia, así mismo señalamos que las dependencias que atienden violencia se encuentran ubicadas en esas localidades; Instituto Municipal de Atención a las Mujeres de El Salto se encuentra en delegación de Pintas, la Unidad Regional de Atención Integral a Mujeres y Niñez de El Salto se encuentra en la delegación de San José del Castillo y UAVI en Cabecera Municipal.

### 7. Objetivo General

Diseñar políticas públicas con perspectiva de género para desarrollar acciones afirmativas enfocadas en la igualdad y el empoderamiento de las mujeres incidiendo en la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra niñas, adolescentes, mujeres y población en general.

ACCIONES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL													
			Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre		
<b>Caravanas de Atención Integral</b>	Otorgar servicios para la prevención y atención de la salud y las violencias de niñas, adolescentes, mujeres y población en general, mediante la coordinación con diferentes dependencias municipales y estatales, llevando	*Número de personas beneficiadas con los servicios  *Número de servicios otorgados														



EL SALTO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD Y  
CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023-2024

servidores públicos	dependencias mediante capacitaciones en materia de prevención y atención de la violencia, así como en temas de equidad e igualdad para mejorar el servicio a las niñas, adolescentes y mujeres de El Municipio de El Salto.	*Número de capacitaciones impartidas												
Atención de primer contacto a mujeres en situación de violencia y canalización según sea el caso.	Brindar atención de primer contacto de forma psicológica y/o jurídica a mujeres de El Salto en situación de violencia que acudan a la dependencia	Número de usuarias atendidas												
Campañas permanentes de difusión sobre la prevención y atención de las violencias contra las mujeres, así como de promoción de la igualdad.	Promover información de prevención de la violencia contra las mujeres e igualdad de género mediante campañas de difusión impresa y por redes sociales para contribuir en la erradicación de las violencias	*Número de personas informadas por medios impresos o redes sociales												
Promoción de la campaña UNETE al “Día naranja”, campaña impulsada por ONU MUJERES.	Promover la eliminación de la violencia contra las mujeres los días 25 de cada mes, mediante difusión impresa, por redes sociales y platicas informativas dirigidas al sector social y	Número de servidoras y servidores públicos informados.  *Número de personas informadas												

EL SALTO  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD Y  
 CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD  
 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023-2024



	público del municipio de El Salto.																		
<b>Conmemoración del Día Internacional de La Mujer (8 de Marzo)</b>	Impulsar en el marco del día internacional de la mujer actividades que promuevan los derechos de las mujeres y el empoderamiento integral	*Número de mujeres beneficiadas																	
<b>Conmemoración del Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer de mama (19 de octubre)</b>	Promover mediante campañas de mastografías y platicas preventivas la detección del cáncer de mama, así como sensibilizar en la prevención mediante platicas y difusión por redes sociales.	Número de mujeres beneficiadas con mastografías  *Número de mujeres sensibilizadas																	
<b>Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres (25 de noviembre)</b>	Sensibilizar en la prevención y contribuir en la erradicación de la violencia contra las mujeres mediante platicas, conferencias y difusión impresa y redes sociales en el marco del 25 de noviembre.	Número de personas beneficiadas																	
<b>Barrios de Paz 2023</b>	Incrementar las capacidades institucionales en los municipios para la implementación adecuada y efectiva de acciones de prevención de la violencia de género, enfocadas en el abuso sexual infantil, la violencia sexual	*Número de personas beneficiadas desagregadas en los siguientes rubros:																	





<b>Coordinación</b>	<b>Coordinación General de Combate a la Desigualdad y Construcción de la Comunidad.</b>
<b>Dependencia</b>	<b>Centro de Atención para para personas con Discapacidad.</b>

<b>Eje Rector</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Líneas de Acción</b>
El Salto Incluyente	Acceso a la Salud Mejorar la salud de la población Promover equidad de género Atender brechas de desigualdad de género Reducción de la violencia hacia las mujeres	El Salto Incluyente 3.7, 3.9, 3.25, 3.26 y 4.23

### 1. Descripción del área

La Jefatura de Centro de Atención para Personas con Discapacidad perteneciente a la Coordinación General del Combate a la Desigualdad y Construcción de la comunidad, desarrollará sus actividades con apego en el marco jurídico que la sustenta, El reglamento para la Integración Social de las personas con Discapacidad del Municipio de El Salto, Jalisco en sus artículos del 1 al 17, realizando las tareas necesarias para atender los asuntos, problemas y parte de las necesidades, relacionadas de las personas con discapacidad de nuestro municipio que han sido identificadas por esta administración, así como los que durante el transcurso de la misma resulten

Las actividades que se realizan en la jefatura del centro de atención para personas con discapacidad es promover la igualdad de oportunidades, inclusión social, participación y accesibilidad de las personas con discapacidad.

### 2. Diagnóstico situacional

Se implementaron talleres de autoempleo y vida independiente a personas con alguna discapacidad con el fin de aplicar una vida independiente y tratar de incorporarse a las actividades sociales y cotidianas así mismo se ejecutaron capacitaciones y talleres constantes a servidores públicos, familiares cuidadores y

ciudadanía en general sobre la discapacidad para sensibilizar y actuar con empatía. Se fomentó inclusión laboral, cultura social y deportiva de personas con discapacidad para permitir el acceso equitativo y respetuoso al mundo laboral a pesar de las diferencias. Cabe mencionar que en esta área una función importante es el apoyo y orientación al CRI para la elaboración de su Certificado de Discapacidad, ya que es de suma importancia para los tramites que al interesado le convenga.

### 3. Objetivo general

Fortalecer y fomentar la atención y capacitación de las personas con discapacidad, de nuestro municipio, con calidad y calidez humana. Así permitiendo ser un Municipio Increyente.

#### **Objetivos específicos:**

Mantener al personal del Centro de Atención para personas con Discapacidad, en constante capacitación y actualización, para que puedan brindar atención y a su vez poder capacitar al personal de las diferentes dependencias del municipio

Capacitar al personal de diversas áreas de atención ciudadana, del municipio de El Salto, para que puedan dar la atención adecuada a las personas con discapacidad que acuden a las diversas dependencias de nuestro municipio, con el propósito y compromiso de crear un Salto incluyente.

Talleres de interés para las personas con discapacidad con visión proactiva  
Gestión con diversas empresas del corredor industrial para que otorguen empleo a las personas con discapacidad





#### 4. Cronograma de actividades

Acciones	Objetivos Específicos	Indicador	Programación Anual																			
			Octubr	Noviem	Diciem	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septie								
<b>Implementación de talleres de autoempleo y vida independiente a personas con alguna discapacidad.</b>	Este lineamiento es crear talleres de interés para las personas con discapacidad con visión proactiva	Generar alternativas para mejorar la calidad de vida para personas con discapacidad																				
<b>Implementar capacitación y talleres constantes a servidores públicos, familiares cuidadores y ciudadanía en general sobre la discapacidad</b>	Este lineamiento es todas las áreas de gobierno puedan apoyar en cualquier situación y cualquier ciudadano	Sensibilizar y facilitar cualquier trámite todas las personas con discapacidad y tengan una mejor vida y más amena																				

<p><b>Promover la accesibilidad a espacios públicos.</b></p>	<p>Incrementar los espacios seguros y fomentar se adecuan las necesidades del discapacitado.</p>	<p>Fomentar y sensibilizar la sociedad para un espacio digno para personas con discapacidad, donde sus actividades de la vida diaria sean más amenas</p>														
<p><b>Inclusión laboral, cultura social y deportiva de personas con discapacidad.</b></p>	<p>Este lineamiento es fomenta que todas las personas con discapacidad sean autosuficientes y formen parte de la integración social.</p>	<p>Permitir igualdad de condición a cualquier personal sin tener en cuenta su discapacidad y así desarrollen su carrera profesional en el ámbito laboral, social y deportivo</p>														
<p><b>Certificados de Discapacidad</b></p>	<p>Que todas las personas con discapacidad del municipio, cuenten con su certificado de Discapacidad para que puedan realizar sus trámites y obtengan sus beneficios</p>	<p>Número de personas beneficiadas</p>														

<b>Coordinación</b>	<b>Coordinación General para el Combate a la desigualdad y Construcción a la Comunidad.</b>
<b>Dependencia</b>	<b>Dirección De Deportes</b>

<b>Eje Rector</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Líneas de Acción</b>
El Salto Democrático	Rehabilitar y operar los espacios públicos Deporte para todos Becas a deportistas	2.33, 2.34, 2.35, 2.36

### 1. Descripción del área

La Dirección de Deportes perteneciente a la Coordinación General de combate a la Desigualdad y Construcción de la Comunidad, desarrollará sus actividades con apego en el marco jurídico que la sustenta, realizando las tareas necesarias para atender los asuntos, problemáticas que han sido identificadas por esta administración, así como los que durante el transcurso de la misma resulten.

El presente Plan Operativo Anual, tiene como finalidad crear una estrategia de actividades, proyectos y acciones llevados a cabo por la Dirección Deportes para resolver de manera eficiente y eficaz cada uno de los procesos administrativos que se deban realizar, bajo los principios de legalidad y debido procedimiento.

### 2. Diagnóstico situacional

#### Visorias de Fútbol

Se realizaron visorias de fútbol en la zona centro de El Salt0, en club deportivo Corona, en donde la convocatoria fue buena, reuniendo a más de 200 jugadores y alrededor de 100 jugadores en torneo de secundarias llevado en noviembre del 2023, en donde las categorías fueron 2008-2009-2010 y 2011, y se analiza que hay talento en los niños, pero algunos tienen mucho apego con la familia y amigo, y no quieren cambiar de residencia para una formación profesional, en otras ocasiones, la solvencia económica no les permite seguir con los

entrenamientos por los gastos fijos que se generan para traslado a entrenamientos y partidos fuera de Jalisco. Esta información es basada cuestionamientos con padres de familia y visores de equipos de futbol.

#### Clases de Natación

Se llevaron a cabo clases de natación permanentes de lunes a sábado, mostrando un alcance de aproximadamente 90 personas, en donde las personas asistían constantemente e incluso se incorporaron mujeres con el programa "carril rosa" en donde es parte de su rehabilitación emocional y de salud, siendo ellas mujeres con cáncer de mama, y en forma general fue de gran ayuda, aunque el área de oportunidad de esta área es incorporar calentadores solares o de algún sistema para mantener al agua un poco menos fría o templada, ya que es demasiado fría el agua y algunas personas no soportan la temperatura tan baja.

#### Clases de Taekwondo

Las clases de taekwondo también fueron permanentes en diferentes delegaciones como es el Verde, la huizachera, el Castillo, san José del 15 y en proyectos temporales en otras delegaciones como la azucena y zona centro del municipio. En estas delegaciones se mostró interés de aprendizaje y de igual forma, como defensa persona, e incluso se participó en torneos, obteniendo primeros lugares. En forma general la aceptación de los jóvenes nos muestra inclusión en el deporte evitando caer en vicios.

#### Visitas al estadio Akron

Se realizaron visitas al estadio Akron como: Tour Guiado y a partidos oficiales del Club Guadalajara, como parte de un proyecto de chivas y la dirección de Deportes, en donde la intención es motivar a los niños e integrarlos a este deporte, y de igual forma, es una forma de alejar a los niños de los vicios.

#### Torneos de Futbol

Se realizó un torneo de futbol intersecundarias en noviembre del 2022, en donde se logró reunir a 5 secundarias, en el club deportivo corona y a padres de familia, con el fin de involucrar a los padres de familia y que haya una convivencia sana de las diferentes secundarias, en donde las secundarias tuvieron toda la disposición para participar y llevar a cabo un acto cívico, en donde se logra integrar a las secundarias, mostrar valores cívicos e integrar en las actividades deportivas. Hubo visorias y se



logró un acercamiento a fuerzas básicas con 2 jugadores de las secundarias. Los resultados fueron buenos en los rubros que se trabajaron.

#### Dinámicas deportivas

Se realizaron dinámicas deportivas como son competencia de penales, partidos de futbol, torneos intramuros de preparatoria, deporte con hijos y padres de familia de jardín de niños quetzal, y ejercicios en alberca de natación padres e hijos. Esto con la intención de integrar a los padres de familia y que se fomente una convivencia familiar más efectiva, y se logra analizar que cuando realizas las convocatorias con los padres, abren espacios para poder participar aun teniendo los padres compromisos con su trabajo, es decir hacen todo lo posible por participar.

#### Gestión de apoyos deportivos

Se ayudó con la gestión de apoyos deportivos, siendo Dirección de Deportes un filtro para poder hacer llegar la petición a presidencia, en donde es de nuestro conocimiento que fueron beneficiadas alrededor de 10 personas por medio de nuestra gestión.

#### **Hubo algunas Actividades destacadas como son:**

##### **Copa Jalisco**

Se participo en la Copa Jalisco de Futbol, el torneo más importante de México en categoría amateur, en donde participaron mas de 100 municipios en la rama varonil y femenil, por lo que se hizo una convocatoria en nuestro municipio, y aunque no se logró avanzar a fases finales, la proyección que tiene este torneo es muy bueno, además que tiene un alcance bastante bueno. Se observó que hay gran número de jugadores de gran nivel, sin embargo, la mayoría condiciona su participación con un pago por partido y en ocasiones estos buenos jugadores que viven o nacieron en El salto, se van a jugar a otros municipios porque les pagan más. Por lo cual, tenemos que reforzar las convocatorias para lograr seleccionar mejores jugadores para nuestro municipio y poder trascender más.

##### **Exámenes para obtener cinta en Taekwondo**

Como parte de las clases de taekwondo, se realizaron exámenes durante todo el año, para obtener cinta en este deporte, y en cada examen que se realizaba cada 3 meses, se lograba obtener cinta de aproximadamente 20 niños, lo cual muestra que



los niños y los profesores, cumplen objetivos y se incorporan al deporte de una forma más profesional.

Como resultados obtenidos de estas actividades realizadas se observa mayor número de personas involucradas en los proyectos deportivos y de alguna forma se crea una formación con los alumnos, mejorando su calidad de vida y salud.

Las áreas de oportunidad que se muestran es hacer proyectos en diferentes delegaciones en donde son más susceptibles a la delincuencia y drogadicción, de acuerdo a estadística generada por el gobierno, así como presentar algún proyecto para calentadores o sistema para mantener el agua templada.

### 3. Objetivo general

Promover el deporte mediante técnicas de aprendizaje y defensa personal para niños y niñas más vulnerables, de las diferentes colonias y barrios de nuestro municipio. Con la finalidad de evitar así el consumo de drogas o bien la delincuencia entre nuestros menores.

### 4. Cronograma de actividades

Acciones	Objetivos Específicos	Indicador	Programación Anual												
			Octubr	Noviem	Diciem	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septie	
Visorias de futbol	Seleccionar a los niños con mejor desempeño mediante el futbol	Número de beneficiados													
Clases de natación	Motivar el deporte mediante técnicas de natación	Número de beneficiados													
Clases de taekwondo	Motivar y enseñar a los niños, niñas y mujeres con técnicas de defensa	Número de beneficiados													
Visitas al estadio Akron	Motivar a los niños y niñas más vulnerables en el deporte de futbol	Número de beneficiados													

EL SALTO  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD Y  
 CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD  
 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023-2024



Torneos de fútbol	Promover el deporte y motivar a los y las niñas	Número de beneficiados																		
Dinámicas deportivas	Promover el deporte en las zonas más vulnerables, para evitar la drogadicción	Número de beneficiados																		
Gestión de apoyos deportivos	Gestionar el apoyo para los diferentes club deportivos del municipio para tener unas mejores instalaciones adecuadas para el deporte	Número de beneficiados																		
Academia basquetbol	Enseñar y motivar a los niños y niñas mediante clases de béisbol, y al mismo tiempo visitas al estadio CHARROS.	Número de beneficiados																		
Exámenes para obtener cinta en taekwondo	Motivar a los niños y niñas con la importancia de la defensa personal mediante técnicas obtenidas en taekwondo y así mismo reconocer su buen desempeño	Número de beneficiados																		



<b>Coordinación</b>	Combate a la Desigualdad y Construcción de Comunidad
<b>Dependencia</b>	Dirección de Educación

Eje Rector	Estrategia	Líneas de Acción
El Salto Democrático	Planteles dignos Promover el autoaprendizaje Crear e implementar becas y/o programas de apoyo Nivel educativo	2.40, 2.41, 2.42, 2.43, 2.44 y 2.46

A través de este documento se puede observar las diferentes acciones que implementa la dirección de educación:

- Conmemoraciones cívicas (día de la constitución mexicana, día de la bandera Natalicio de Benito Juárez, día de la independencia de México).
- Creación e implementación de proyectos educativos y de intervención directa lúdica pedagógica en escuelas (feria municipal del libro, desfile del comienzo de la primavera).
- Gestión ante la autoridad educativa estatal para la mejora escolar.
- Gestión ante la autoridad educativa estatal para la formación continua y atención al magisterio (cursos para la capacitación en los procesos de promoción horizontal y promoción vertical, apertura de sede El Salto, Maestría en Educación con Intervención en la Practica Educativa).
- Trabajo de vinculación con otras dependencias municipales (comunicación permanente con directivos para atender peticiones de agua, poda, recolección de basura, fumigación, etc.).

LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN por medio de la COORDINACIÓN DE COMBATE A LA DESIGUALDAD Y CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD, tiene como objeto gestionar, apoyar, proponer, implementar y coordinar las medidas y actividades de las dependencias a su cargo para lograr la eficiencia y eficacia en la operación administrativa y operativa.



EL SALTO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD Y  
CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023-2024

ACCIONES	OBJETIVOS	INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL														
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
CONMEMORACIONES CÍVICAS	Celebrar y recordar un acontecimiento, hecho histórico o una fecha nacional importante.	Número de alumnos alcanzados en las intervenciones cívicas ya sea en línea, presenciales o de manera híbrida.  <b>7000 alumnos de educación básica y media superior.</b>															
CREACIÓN E IMPLEMENTACION DE PROYECTOS EDUCATIVOS Y DE INTERVENCION DIRECTA Lúdica pedagógica EN ESCUELAS	Reforzamiento de las cualidades habilidades y destrezas de las educandos	Numero de planteles de educación que hayan participado en la creación de dichos proyectos educativos  <b>1000 alumnos de educación básica y media superior</b>															
GESTION ANTE LA AUTORIDAD EDUCATIVA ESTATAL PARA LA MEJORA ESCOLAR	Gestionar ante la autoridad educativa la participación en la mejora de planteles de educación	Numero de planteles beneficiados															
GESTION ANTE LA AUTORIDAD EDUCATIVA ESTATAL PARA LA FORMACION CONTINUA Y ATENCION AL MAGISTERIO.	Generar ambientes y condiciones de aprendizaje ,que permitan la mejora de las habilidades docentes	Número de docentes beneficiados  <b>40 docentes en los cursos de promoción horizontal y vertical.</b>  <b>20 docentes maestrantes en MEIPE sede EL SALTO</b>															

EL SALTO  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD Y  
 CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD  
 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023-2024



TRABAJO DE VINCULACIÓN CON OTRAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES	Involucrar a otras dependencias en actividades educativas del municipio con la finalidad de mejorar los alcances y resultados	Número de personas de nivel educativo beneficiadas  <b>20 planteles beneficiados con fumigación, poda, recolección de basura, pipas con agua. 4000 alumnos, docentes beneficiados.</b>	[Columnas de celdas vacías de color naranja]
---	---	--	--



<b>Coordinación</b>	Combate a la Desigualdad y Construcción de Comunidad
<b>Dependencia</b>	Dirección de Cultura

Eje Rector	Estrategia	Líneas de Acción
El Salto Democrático	Operar eficientemente los Centros Comunitarios	2.26, 2.27, 2.28, 2.29 2.30, 2.31 y 2.32
	Difundir la cultura y sus valores	
	Promover el arte en todas sus manifestaciones	

La Dirección de Cultura perteneciente a la Coordinación General de Combate a la Desigualdad y Construcción de la Comunidad, desarrollará sus actividades con apego en el marco jurídico que la sustenta, realizando las tareas necesarias para atender los asuntos, problemáticas que han sido identificadas por esta administración, así como los que durante el transcurso de la misma resulten.

El presente Plan Operativo Anual, tiene como finalidad crear una estrategia de actividades, proyectos y acciones llevados a cabo por la Dirección de Cultura para resolver de manera eficiente y eficaz cada uno de los procesos administrativos que se deban realizar, bajo los principios de legalidad y debido procedimiento.

ACCIONES	OBJETIVOS	INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL														
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agoosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
Seguimiento a Sala de lectura Casa de la Cultura	Contar en la Casa de la Cultura con un espacio de libros al servicio ciudadano	Apertura y operación, se tiene un avance del 30% en material de lectura															

EL SALTO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD Y  
CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023-2024

Feria Cultural Delegacional.	Realizar ferias culturales en las distintas delegaciones de forma mensual.	Numero de Ferias culturales realizadas y se espera una asistencia promedio de 50 personas																	
Ciclo de charlas Historia de El Salto.	Dar a conocer la historia del municipio en sus distintas fases históricas de forma mensual.	Asistencia y participación de 50 personas por evento.																	
Concursos de diversas disciplinas artísticas acorde a calendario cultura.	Fomentar la participación cultural de la población y estimular la creación.	Participación promedio de 30 personas vía redes sociales y un promedio de asistencia en eventos presenciales del 40 personas.																	
Cursos y talleres culturales en las delegaciones	Llevar la cultura a todo el municipio	Número de participantes por taller en las delegaciones.																	
Festividades Día de Muertos	Conmemoración cultural de este fecha.	Número de asistentes.																	



**EL SALTO**  
**GOBIERNO MUNICIPAL**  
**COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD Y**  
**CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023-2024**



Actividades Fiestas decembrinas	Decoración de espacios públicos y eventos artísticos	Cantidad de personas asistentes.																		
Día mundial del Libro	Fomento a la lectura	Participación de ciudadanos en eventos.																		
Día mundial de la Danza	Celebración cultural de este fecha.	Número de asistentes y público en eventos.																		



<b>Coordinación</b>	Combate a la Desigualdad y Construcción de Comunidad
<b>Dependencia</b>	Inclusión y Diversidad

<b>Eje Rector</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Líneas de Acción</b>
El Salto Incluyente	Campañas locales de derechos humanos, Atención a víctimas, Campañas de Salud, Visibilidad de Género	2.48, 2.50, 3.10 y 3.27

1. Descripción del área

La Jefatura de Inclusión y Diversidad perteneciente a la Coordinación de Combate a la Desigualdad y Construcción de la Comunidad fue creada en el ayuntamiento de El Salto Jalisco, desarrollará sus actividades de acuerdo a la LEY ESTATAL PARA PROMOVER LA IGUALDAD, PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE JALISCO, específicamente en el Artículo 5 que indica que Los poderes del Estado y demás entes públicos, en el ámbito de su competencia deben expedir e implementar la normatividad y los mecanismos necesarios para el exacto cumplimiento de la presente ley. La elaboración de las políticas públicas a fin de prevenir, detectar, atender, sancionar y erradicar la discriminación, así como para promover y garantizar la igualdad de trato y oportunidades de las personas y grupos vulnerables.

El presente Plan Operativo tiene como función crear proyectos y políticas públicas que permitan a la Jefatura de Inclusión y Diversidad cumplir de manera eficaz y eficiente los procesos administrativos y procedimientos marcados por el marco legal previamente establecido.

2. Diagnóstico situacional Eje 1: Sensibilizaciones.

- Funcionariado: 225 incluyendo policías y regidores.



- Centros Educativos: 1,750 alumxns de 13 planteles (nos convertimos en el municipio líder estatal en sensibilización contra la discriminación y fortalecimiento de la salud mental escolar).

- Social: El Salto a la Inclusión en tu colonia; 50 personas.

Eje 2: Impulso Artístico y Cultural.

- 13 proyecciones con temáticas inclusivas: 380 asistentes.

- Lectura del libro “Cartas a mi padre”: 50 alumxns.

- Inauguración del primer Mural Diverso en la historia de El Salto: 50 asistentes.

Eje 3: Charlas y Conversatorios.

- Conversatorios: 130 asistentes.

Eje 4: Fomento Deportivo Inclusivo.

- Clase de Baile: 30 participantes.

- 2 Partidos de Fútbol Mixto: 80 asistentes.

Eje 5: Recuperación del tejido social.

- Participaciones en el PRIDE: 100 personas.

- Acompañamiento a 10 mujeres Trans en su proceso de cambio de Identidad de género.

- Acompañamiento Legal a menores trans y parejas lesbomaternales en actos discriminatorios.

- Taller “Revivamos el Río Santiago” con la participación de 50 personas.

- Participación de la titular en el evento conmemorativo del “Día internacional de la Mujer” por primera vez una mujer trans asistió.

- Iluminación de la presidencia municipal el día internacional del orgullo LGBTQ+ (28 de junio) y el día internacional de la visibilidad trans (31 de mayo).

- Picnic diverso con micrófono abierto: 30 personas.



- Cabildo Juvenil Diverso, sesión solemne con la participación del presidente municipal y todos los regidores.

Eje 6: Salud Mental.

- Talleres de Autoestima “DILO EN PINTURA”: 185 asistentes.
- Terapias psicológicas: 165 sesiones gratuitas en 4 sedes (El Castillo, El Salto cabecera, Las Pintas y Santa Rosa). Somos el único municipio de todo Jalisco que ofrece terapias y acompañamiento psicológico gratuito a la comunidad LGBTTTIQ+.

Eje 7: Inclusión laboral.

- Se logró garantizar el acceso sin discriminación con las empresas: SOLISTICA y APTIV.

Eje 8: Posicionamiento Nacional.

- Primer Municipio a nivel estatal en designar a una Mujer Trans como titular.
- Entrevista con periódico “El Mural”.
- Entrevista con TELEVISA con Rodolfo Martin Guerrero.
- Entrevista con TELEVISA con Karina Velasco.
- VI encuentro de liderazgos políticos LGBTIQ+ de Las Américas y El Caribe.
- Foro “Mujeres diversas” en CUCSH.
- Participación a votar en igualdad con El Gobierno de Jalisco.
- Conversatorio Día de la visibilidad trans con El Gobierno de Jalisco.
- Intercambio de buenas prácticas en colaboración con El Gobierno de Tonalá.
- Participación en “Retos de los derechos político-electorales de las personas de la diversidad sexual”.

Eje 9: Fortalecimiento interno.

- Asistencia al primer parlamento juvenil LGBTTTIQ+. 50 participantes.
- Escuela para futuras candidaturas LGBTIQ+ con YAAJ NEW YORK VICTORI INSTITUTO.

- Taller de prevención de Adicciones.

3. Objetivo general









EL SALTO  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD Y  
 CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD  
 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023-2024



Iluminación de edificios mes PRIDE	Iluminar los edificios del municipio como señal de inclusión y respaldo de los derechos humanos.	Lograr la iluminación de 2 edificios durante todo el mes de Junio.											
------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

